

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	368064
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	104112

<b>Entidad compradora:</b>	Secretaría Distrital de Ambiente
<b>Nombre del solicitante:</b>	Jennifer Karina Vargas Moreno
<b>Proveedor:</b>	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	ETP III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-06-22 13:59:16

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-08-26	2023-09-10

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
98338	COMPUTADORES 2023	CDP- 46-2023	CDP	46-2023
Nueva	ADICION 01	CDP-1848-2023	CDP	1848-2023

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-CCT-86. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - Small Form Factor -- 4000 -- NA -- INTERMEDIO -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	20.0	0.55 Metros	619834.02	CDP- 46-2023	12396680.40
2	etp03 - ETP-CCT-89. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- AIO 21.5" -- 3200 -- NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB -- NA -- 16 GB -- Zona 1	225.0	0.55 Metros	483522.82	CDP- 46-2023	108792634.50
3	etp03 - ETP-CCT-121. ETP -- hasta 18 meses de servicio -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- AVANZADO -- NA -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	92.0	0.55 Metros	503651.45	CDP- 46-2023	46335933.40
4	etp03 - SERVICIO-CCT-421. SERVICIO -- Licenciamiento de Ofimatica -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	337.0	0.55 Metros	278838.18	CDP- 46-2023	93968466.66
5	etp03 - SERVICIO-CCT-424. SERVICIO -- Soporte Tecnico en Sitio -- Permanente -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	3.0	0.55 Metros	14697095.43	CDP- 46-2023	44091286.29

6	etp03 - COMPONENTE- CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	337.0	0.55 Metros	250.52	CDP- 46-2023	84425.24
7	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	58077190.79	CDP- 46-2023	58077190.79

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	etp03 - ETP- CCT-86. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - Small Form Factor -- 4000 -- NA -- INTERMEDIO -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	41.00	Unidad	661156.28	CDP- 46-2023	27107407.48
Editado	2	etp03 - ETP- CCT-89. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- AIO 21.5" -- 3200 -- NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB -- NA -- 16 GB -- Zona 1	338.00	Unidad	515757.67	CDP- 46-2023	174326092.46

Editado	3	etp03 - ETP-CCT-121. ETP -- hasta 18 meses de servicio -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- AVANZADO -- NA -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	115.00	Unidad	537228.21	CDP- 46-2023	61781244.15
Editado	4	etp03 - SERVICIO-CCT-421. SERVICIO -- Licenciamiento de Ofimatica -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	494.00	Unidad	297427.39	CDP- 46-2023	146929130.66
Editado	5	etp03 - SERVICIO-CCT-424. SERVICIO -- Soporte Tecnico en Sitio -- Permanente -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	3.00	Unidad	15676901.79	CDP- 46-2023	47030705.37
Editado	6	etp03 - COMPONENTE-CCT-431. COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	494.00	Unidad	267.22	CDP- 46-2023	132006.68
Editado	7	etp03 - IVA	1.00	Unidad	86888251.45	CDP- 46-2023	86888251.45

**Detalle o justificación de la aclaración**

De conformidad con la solicitud emitida por la supervisora de la orden de compra No. 104112 mediante memorando No. 2023IE134269., se procede a PRORROGAR el plazo de ejecución hasta el 10 de septiembre del 2023 y adicionar por CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/Cte. (\$180.448.220) valor que se encuentra amparado con CDP No. 1848 del 15 de junio de 2023.

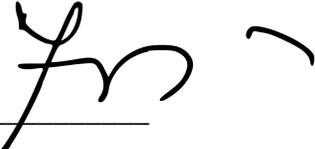


(\*)Firma ordenador del gasto - Directora de Gestión Corporativa (E)

Nombre: CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA

Documento: 52.821.614 de Bogotá

(\*) Se adjunta Resolución No. 00990 del 13 de junio de 2023 "Por la cual se hace un encargo de funciones" y Acta de posesión No. 57 del 16 de junio de 2023



Firma de proveedor

Nombre: ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA

Documento: 79.143.569 de Bogotá

## RESOLUCIÓN No. 00990

*“Por la cual se hace un encargo de funciones”*

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 101 de 2004, Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

### CONSIDERANDO

Que a la servidora **GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.264.707 de Bogotá, Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante resolución 00943 del 2 de junio de 2023, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones, a partir del 16 de junio de 2023.

Que siendo potestad del nominador de la entidad emitir la decisión administrativa para determinar el funcionario sobre el cual recaerá el encargo mientras se supere la situación administrativa, se solicitó a la Dirección de Gestión Corporativa adelantar el estudio de cumplimiento de requisitos correspondiente para encargar a la funcionaria **CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA**, Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual, de las funciones de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Subdirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el inciso tercero del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 establece que: *“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provisto a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”.*

Que atendiendo los parámetros legales del artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015. *“Provisión de las vacancias temporales. Las vacantes temporales en los empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura de encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo. (...)*

**RESOLUCIÓN No. 00990**

*PARAGRAFO. Los nombramientos que se realicen en vacancias temporales se efectuarán por el tiempo que duren las mismas.*

Que los artículos 2.2.5.4.7 y 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 determinan que:” *Los empleados podrán ser encargados para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo*”.

Que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el empleo objeto de encargo, la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente certifica que la servidora **CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA**, Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual, acredita las competencias así como los requisitos de educación y experiencia para desempeñar en encargo el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que en consecuencia y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, se hace necesario encargar a la servidora **CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA**, Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual, de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir del 16 de junio de 2023, hasta el 10 de julio de 2023 y/o mientras se mantenga la situación administrativa del titular.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1º.** Encargar a la servidora **CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.821.614 de Bogotá, Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual, de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir del 16 de junio de 2023 hasta el 10 de julio de 2023 y/o mientras se mantenga la situación administrativa del titular.

**Parágrafo:** La asignación de funciones de que trata el artículo 1º del presente acto administrativo, no implica cambio alguno en la remuneración actual de la funcionaria **CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA**, ni la separación de las funciones propias del cargo del cual es titular

**Artículo 2º.-** Comunicar el contenido de la presente resolución a la funcionaria **CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA**, y a la funcionaria **GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**.

**RESOLUCIÓN No. 00990**

**Artículo 3º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Dado en Bogotá a los 13 días del mes de junio del 2023**



**CAROLINA URRUTIA VASQUEZ  
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

**Elaboró:**

LUCERO PRIETO BERNAL

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

09/06/2023

**Revisó:**

**Aprobó:**

**Firmó:**

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

13/06/2023

 <b>SECRETARÍA DE AMBIENTE</b> <b>BOGOTÁ</b>	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	
	<b>Acta de Posesión</b>	
	Código: PA01-PR13-F1	Versión: 5

**No. 57**

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2023, compareció la servidora pública, **CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA**, con el objeto de tomar posesión del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07, de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, para el cual fue encargada mediante Resolución No. 00990 del 13 de junio de 2023.

Fecha de efectividad: **Del 16 de junio al 10 de julio de 2023**

Presentó los siguientes documentos:

- a) Cédula de ciudadanía No. 52.821.614 de Bogotá
- b) Libreta Militar No. N/A
- c) Certificado Médico de Aptitud ----

Como están cumplidos todos los requisitos exigidos para dar posesión, la Secretaria Distrital de Ambiente, le recibió con las formalidades legales, el juramento que ordena el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, y bajo esta gravedad prometió cumplir fiel y lealmente los deberes de su cargo con el carácter de encargo.

*En constancia, se firma:*

  
**CAROLINA URRUTIA VASQUEZ**  
 Secretaria de Despacho

  
**CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA**  
 Posesionado

Proyectó: Adriana Mendieta Morales

**Control de Cambios**

Versión	Descripción de la Modificación	Fecha
4	Se modificó la responsabilidad y autoridad. Se incluyó el formato de "Encuesta de percepción de la orientación al nuevo servidor público". Se modificaron algunas actividades del procedimiento al igual que los registros y puntos de control.	Resolución 3864 de Junio de 2011
5	Se ajusta el texto del formato y por la implementación del nuevo mapa de procesos, se modificó el código del proceso.	Radicado 2020IE79318 del 07 de mayo de 2020

**MEMORANDO**

**PARA:** CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA  
Subdirectora Contractual

**DE:** GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA  
Directora de Gestión Corporativa

**ASUNTO:** Solicitud Adición y prorroga Orden de Compra 104112 de 2023

Cordial saludo Dra Carolina,

Amablemente solicito su colaboración adelantando el trámite de ADICIÓN Y PRORROGA, a la orden de compra cuyo objeto corresponde a: ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – CATEGORÍA COMPUTADORES, para lo cual se adjunta los documentos del contratista, la justificación de la modificación y el CDP

Gracias por su atención.

Atentamente,



**GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA**

Anexos

**Elaboró:**

NURY DEL PILAR VERA VARGAS	CPS:	CONTRATO 20230058 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	15/06/2023
----------------------------	------	------------------------------	------------------	------------

**Revisó:**

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	15/06/2023
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

**Aprobó:**

**Firmó:**

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	15/06/2023
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

  	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>Justificación Modificación Contractual</b>	
	Código: PA08-PR05-F9	Versión: 1

<b>JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ADICIÓN Y PRORROGA ORDEN DE COMPRA No. 104112 DE 2023</b>			
<b>CONTRATISTA:</b>	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS	IDENTIFICACIÓN	830.118.348-7
<b>OBJETO</b>	ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – CATEGORÍA COMPUTADORES		
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$363.746.617,28) M/CTE, incluido IVA		
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	SIETE (7) MESES		
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2023		
<b>ACTA DE INICIO</b>	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2023		
<b>MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA / SUSPENSIÓN</b>	NO APLICA		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA</b>	VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2023		
<b>SUPERVISIÓN:</b>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA		
<b>LÍNEA</b>	N/A		
<b>CONSIDERACIONES PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	<p><b><u>Antecedentes:</u></b></p> <p>La Secretaría Distrital de Ambiente teniendo la necesidad de contratar el alquiler de computadores con el fin de garantizar a funcionarios y contratistas que cuenten con las suficientes herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus funciones y actividades misionales, la entidad adelantó la vinculación al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021, como instrumento de agregación por demanda suscrito por la Agencia Nacional para la Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, denominados como ETP.</p> <p>El día cuatro (4) de enero de 2023 se creó el evento de cotización el alquiler de computadores a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con un plazo de diez (10) días hábiles, culminando el día diecinueve (19) de enero de 2023. En el evento No. 12400 cotizaron diez (10) proponentes, así:</p>		

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

BOGOTÁ

## GESTIÓN CONTRACTUAL

## Justificación Modificación Contractual

Código: PA08-PR05-F9

Versión: 1

71313	Unialquileres S.A.	363,746,617.28
71320	COLSOF S.A.S - IAD Software, ETP III	488,602,179.20
71326	LINALCA INFORMATICA S.A.	617,760,308.13
71325	HAS LTDA	676,613,324.10
71323	OFICANON	758,207,894.91
71324	COMPUTELSYSTEM	No envío
71316	RENTACOMPUTO S.A.	No envío
71317	SUMIMAS S.A.S - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III	889,816,530.82
71321	PCCOM S.A.	No envío
71318	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	1,148,646,196.61
71315	CREAR DE COLOMBIA	No envío
71319	KEY MARKET SAS	1,635,099,120.83
71322	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	2,736,076,640.45
71314	COMSISTELCO SAS	3,672,059,669.13

Una vez verificados los cálculos de cada uno de los proponentes, se determinó que la empresa UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS presentó la oferta con menor valor, al igual que, sus precios se ajustaban a los precios techos publicados en el Catálogo del AMP. Por lo anterior, la Entidad consideró conveniente la adjudicación a la empresa UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS con orden de compra No. 104112, para el alquiler de equipos tecnológicos y periféricos a través de acuerdo marco de precios (categoría computadores), para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente con las siguientes cantidades y precios por ítem:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	QTY	VR UNIT	VR TOTAL
ETP-CCT-86	ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - Small Form Factor -- 4000 -- NA -- INTERMEDIO -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	20	\$ 88.547,72	\$ 1.770.954,34
ETP-CCT-89	ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- AIO 21.5" -- 3200 -- NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB -- NA -- 16 GB -- Zona 1	225	\$ 69.074,69	\$15.541.804,93
ETP-CCT-121	ETP -- hasta 18 meses de servicio -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- AVANZADO - - NA -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	92	\$ 71.950,21	\$ 6.619.419,06
SERVICIO-CCT-421	SERVICIO -- Licenciamiento de Ofimática -- NA -- NA -- NA -- NA --	337	\$ 39.834,03	\$13.424.066,64

  	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>Justificación Modificación Contractual</b>	
	Código: PA08-PR05-F9	Versión: 1

	NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas			
SERVICIO-CCT-424	SERVICIO -- Soporte Técnico en Sitio -- Permanente -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	3	\$2.099.585,06	\$ 6.298.755,18
COMPONENTE-CCT-431	COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	337	\$ 35,79	\$ 12.060,74
			SUB TOTAL	\$ 43.667.060,90
			IVA	\$ 8.296.741,57
			TOTAL MES	\$ 51.963.802,47
			7 MESES	\$ 363.746.617,27

**Justificación:**

Es preciso establecer que la entidad no cuenta con la cantidad suficiente de equipos de cómputo propios que permitan ser asignados a funcionarios y contratistas como herramienta tecnológica para el cumplimiento de sus funciones misionales y/o administrativas en la SDA, razón por la cual la entidad hace uso del servicio de alquiler de computadores por medio del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021

La Entidad actualmente cuenta con el servicio de alquiler de 337 computadores bajo orden de compra 104112, los cuales están clasificados de la siguiente forma: 225 equipos tipo AIO (All-in-one), 20 equipos tipo SSF (Small Form Factor) y 92 equipos tipo Portátil.

Durante la presente vigencia, la entidad ha identificado que 151 computadores propios presentan alto grado de obsolescencia y que no cuentan con las características técnicas apropiadas para el desarrollo de las actividades administrativas y/o misionales de los funcionarios de la SDA, por lo que se hace necesario el aumentar las cantidades inicialmente contratadas de la orden de compra 104112 con el fin de poder realizar el respectivo cambio de equipos de cómputo.

A continuación, se brinda información de la ejecución financiera a la fecha de la orden de compra No. 104112 de 2023:

INFORMACIÓN FINANCIERA		
AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	\$ 291.991,282
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	4 Meses 0 Días
	VALOR INICIAL	\$ 363.746,618
	ADICIONES	\$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 363.746,618
ESTADO FINANCIERO	Primer Pago	\$ 73.341,658
	Segundo Pago	\$ 72.883,208
	Tercero Pago	\$ 72.883,208
	Cuarto Pago	\$ 72.883,208
	<b>INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA</b>	<b>\$ 291.991,282</b>
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$ 71.755,336
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	80,27%

	<p>Teniendo en cuenta que la Orden de Compra No. 104112 de 2023 se encuentra en ejecución, que su avance financiero está en el 80.27% del valor total del contrato y que vence el 26 de agosto de 2023, se considera apropiado el adicionar recursos económicos a la orden de compra No. 104112 con el fin de aumentar las cantidades anteriormente indicadas y permita ampliar el plazo inicialmente pactado, con lo cual la entidad puede brindar equipos de cómputo mejor dotados y por un mayor tiempo a los funcionarios y contratistas de la SDA.</p> <p>Por lo anterior y de acuerdo con los valores inicialmente ofertados por el contratista UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS, la entidad estimo el valor de <b>CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/Cte (\$ 180.448.220)</b> incluido IVA del 19% para adicionar a la Orden de Compra 104112, y con ello, aumentar las cantidades inicialmente contratadas y prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra ajustando la fecha de terminación al 10 de septiembre del 2023.</p> <p>En consecuencia, la orden de compra No. 104112 incluida la adición debe quedar de la siguiente manera:</p>																																													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">ÍTEM</th> <th style="width: 60%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 5%;">CANT</th> <th style="width: 10%;">NUEVOS VALORES</th> <th style="width: 10%;">NUEVO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>etp03 - ETP-CCT-86. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - SmallForm Factor -- 4000 -- NA -- INTERMEDIO -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200RPM + 500 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1</td> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: right;">\$ 661.156,28</td> <td style="text-align: right;">\$ 27.107.407,48</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>etp03 - ETP-CCT-89. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- AIO 21.5" -- 3200 --NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB -- NA -- 16 GB -- Zona 1</td> <td style="text-align: center;">338</td> <td style="text-align: right;">\$ 515.757,67</td> <td style="text-align: right;">\$ 174.326.092,21</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>etp03 - ETP-CCT-121. ETP -- hasta 18 meses de servicio - - Portatil 14pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA - - AVANZADO -- NA -- SDD --512 GB PCIe -- NA -- 16 GB - - Zona 1</td> <td style="text-align: center;">115</td> <td style="text-align: right;">\$ 537.228,21</td> <td style="text-align: right;">\$ 61.781.244,15</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>etp03 - SERVICIO-CCT-421. SERVICIO -- Licenciamiento de Ofimática -- NA --NA -- NA -- Todas las zonas</td> <td style="text-align: center;">494</td> <td style="text-align: right;">\$ 297.427,39</td> <td style="text-align: right;">\$ 146.929.130,66</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>etp03 - SERVICIO-CCT-424. SERVICIO -- Soporte Tecnico en Sitio --Permanente -- NA -- Zona 1</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: right;">\$ 15.676.901,79</td> <td style="text-align: right;">\$ 47.030.705,37</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>etp03 - COMPONENTE-CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas</td> <td style="text-align: center;">494</td> <td style="text-align: right;">\$ 267,22</td> <td style="text-align: right;">\$ 132.006,68</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>etp03 - IVA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 86.888.251,45</td> <td style="text-align: right;">\$ 86.888.251,45</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center; font-weight: bold;">TOTAL</td> <td style="text-align: right; font-weight: bold;">\$ 544.194.838,00</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	NUEVOS VALORES	NUEVO TOTAL	1	etp03 - ETP-CCT-86. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - SmallForm Factor -- 4000 -- NA -- INTERMEDIO -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200RPM + 500 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	41	\$ 661.156,28	\$ 27.107.407,48	2	etp03 - ETP-CCT-89. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- AIO 21.5" -- 3200 --NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB -- NA -- 16 GB -- Zona 1	338	\$ 515.757,67	\$ 174.326.092,21	3	etp03 - ETP-CCT-121. ETP -- hasta 18 meses de servicio - - Portatil 14pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA - - AVANZADO -- NA -- SDD --512 GB PCIe -- NA -- 16 GB - - Zona 1	115	\$ 537.228,21	\$ 61.781.244,15	4	etp03 - SERVICIO-CCT-421. SERVICIO -- Licenciamiento de Ofimática -- NA --NA -- NA -- Todas las zonas	494	\$ 297.427,39	\$ 146.929.130,66	5	etp03 - SERVICIO-CCT-424. SERVICIO -- Soporte Tecnico en Sitio --Permanente -- NA -- Zona 1	3	\$ 15.676.901,79	\$ 47.030.705,37	6	etp03 - COMPONENTE-CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	494	\$ 267,22	\$ 132.006,68	7	etp03 - IVA	1	\$ 86.888.251,45	\$ 86.888.251,45	TOTAL				\$ 544.194.838,00
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	NUEVOS VALORES	NUEVO TOTAL																																										
1	etp03 - ETP-CCT-86. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - SmallForm Factor -- 4000 -- NA -- INTERMEDIO -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200RPM + 500 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	41	\$ 661.156,28	\$ 27.107.407,48																																										
2	etp03 - ETP-CCT-89. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- AIO 21.5" -- 3200 --NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB -- NA -- 16 GB -- Zona 1	338	\$ 515.757,67	\$ 174.326.092,21																																										
3	etp03 - ETP-CCT-121. ETP -- hasta 18 meses de servicio - - Portatil 14pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA - - AVANZADO -- NA -- SDD --512 GB PCIe -- NA -- 16 GB - - Zona 1	115	\$ 537.228,21	\$ 61.781.244,15																																										
4	etp03 - SERVICIO-CCT-421. SERVICIO -- Licenciamiento de Ofimática -- NA --NA -- NA -- Todas las zonas	494	\$ 297.427,39	\$ 146.929.130,66																																										
5	etp03 - SERVICIO-CCT-424. SERVICIO -- Soporte Tecnico en Sitio --Permanente -- NA -- Zona 1	3	\$ 15.676.901,79	\$ 47.030.705,37																																										
6	etp03 - COMPONENTE-CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	494	\$ 267,22	\$ 132.006,68																																										
7	etp03 - IVA	1	\$ 86.888.251,45	\$ 86.888.251,45																																										
TOTAL				\$ 544.194.838,00																																										
	<p>En este sentido la Secretaría Distrital de Ambiente realizo la consulta por medio de correo electrónico al contratista UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS si estaban de acuerdo con proceder con la modificación de la orden de compra 104112, quienes brindaron respuesta por medio de comunicación escrita el 13 de junio de 2023 manifestaron su aceptación.</p> <p>De igual manera, la Entidad consulto la Guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco para la compra y alquiler de</p>																																													

  	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>Justificación Modificación Contractual</b>	
	Código: PA08-PR05-F9	Versión: 1

	<p>computadores y periféricos ETP III, en la cual en su capítulo XI. Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de compra, se dispone lo siguiente:</p> <p><i>(...) Las modificaciones, adiciones o terminación de la Orden de Compra son la modificación, adición o terminación de un contrato y la Entidad Compradora debe estar consciente de los efectos legales, económicos, disciplinarios y fiscales de cualquiera de estas. Las Entidades Compradoras pueden modificar o adicionar el valor y la fecha de vencimiento de una Orden de Compra, acordar la terminación anticipada o aclarar datos de la Orden de Compra. Para el efecto, antes de la fecha de vencimiento de la Orden de Compra la Entidad Compradora debe llegar a un acuerdo con el Proveedor y seguir los pasos descritos en el manual de usuario de Modificaciones de Órdenes de Compra. El detalle para las Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de Compra se encontrará en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad">https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad</a> donde encontrará material de apoyo para realizar este procedimiento (...)</i></p> <p>Adicionalmente, en la Cláusula 18 Garantía de Cumplimiento de Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, en su numeral 18.2 Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras dispone lo siguiente:</p> <p><i>(...) Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior. (...)</i></p> <p>En conclusión, la Orden de Compra No 104112 de 2023 a la fecha se encuentra vigente, el Proveedor está cumpliendo con las condiciones pactadas en el mismo, el valor de la adición solicitada no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, por lo cual se considera procedente la adición de la Orden de Compra.</p>		
<b>EL CONTRATO ESTA SUJETO A LICENCIAS Y/O PERMISOS</b>	SI	<input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indicar las licencias o permisos y hasta cuando están vigentes.
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	<p>Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que la orden de compra se encuentra vigente y en ejecución de manera efectiva y eficiente, se considera conveniente y oportuno realizar la modificación propuesta en este documento, conforme las siguientes:</p>		
<b>CLÁUSULAS</b>			

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>Justificación Modificación Contractual</b>	
	Código: PA08-PR05-F9	Versión: 1

<b>1. ADICIÓN</b>	<p>Adicionar a la Orden de Compra No. 104112 por un valor de <b>CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/Cte (\$180.448.220)</b> incluido IVA del 19%, la cual deberá quedar registrada con los siguientes valores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANT</th> <th>NUEVOS VALORES</th> <th>NUEVO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>etp03 - ETP-CCT-86. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - SmallForm Factor -- 4000 -- NA -- INTERMEDIO -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200RPM + 500 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1</td> <td>41</td> <td>\$ 661.156,28</td> <td>\$ 27.107.407,48</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>etp03 - ETP-CCT-89. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- AIO 21.5" -- 3200 --NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB -- NA -- 16 GB -- Zona 1</td> <td>338</td> <td>\$ 515.757,67</td> <td>\$ 174.326.092,21</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>etp03 - ETP-CCT-121. ETP -- hasta 18 meses de servicio - - Portatil 14pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA - - AVANZADO -- NA -- SDD --512 GB PCIe -- NA -- 16 GB - - Zona 1</td> <td>115</td> <td>\$ 537.228,21</td> <td>\$ 61.781.244,15</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>etp03 - SERVICIO-CCT-421. SERVICIO -- Licenciamiento de Ofimática -- NA --NA -- NA -- Todas las zonas</td> <td>494</td> <td>\$ 297.427,39</td> <td>\$ 146.929.130,66</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>etp03 - SERVICIO-CCT-424. SERVICIO -- Soporte Tecnico en Sitio --Permanente -- NA -- Zona 1</td> <td>3</td> <td>\$ 15.676.901,79</td> <td>\$ 47.030.705,37</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>etp03 - COMPONENTE-CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas</td> <td>494</td> <td>\$ 267,22</td> <td>\$ 132.006,68</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>etp03 - IVA</td> <td>1</td> <td>\$ 86.888.251,45</td> <td>\$ 86.888.251,45</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$ 544.194.838,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	NUEVOS VALORES	NUEVO TOTAL	1	etp03 - ETP-CCT-86. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - SmallForm Factor -- 4000 -- NA -- INTERMEDIO -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200RPM + 500 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	41	\$ 661.156,28	\$ 27.107.407,48	2	etp03 - ETP-CCT-89. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- AIO 21.5" -- 3200 --NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB -- NA -- 16 GB -- Zona 1	338	\$ 515.757,67	\$ 174.326.092,21	3	etp03 - ETP-CCT-121. ETP -- hasta 18 meses de servicio - - Portatil 14pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA - - AVANZADO -- NA -- SDD --512 GB PCIe -- NA -- 16 GB - - Zona 1	115	\$ 537.228,21	\$ 61.781.244,15	4	etp03 - SERVICIO-CCT-421. SERVICIO -- Licenciamiento de Ofimática -- NA --NA -- NA -- Todas las zonas	494	\$ 297.427,39	\$ 146.929.130,66	5	etp03 - SERVICIO-CCT-424. SERVICIO -- Soporte Tecnico en Sitio --Permanente -- NA -- Zona 1	3	\$ 15.676.901,79	\$ 47.030.705,37	6	etp03 - COMPONENTE-CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	494	\$ 267,22	\$ 132.006,68	7	etp03 - IVA	1	\$ 86.888.251,45	\$ 86.888.251,45	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 544.194.838,00</b>
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	NUEVOS VALORES	NUEVO TOTAL																																										
1	etp03 - ETP-CCT-86. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - SmallForm Factor -- 4000 -- NA -- INTERMEDIO -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200RPM + 500 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	41	\$ 661.156,28	\$ 27.107.407,48																																										
2	etp03 - ETP-CCT-89. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- AIO 21.5" -- 3200 --NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB -- NA -- 16 GB -- Zona 1	338	\$ 515.757,67	\$ 174.326.092,21																																										
3	etp03 - ETP-CCT-121. ETP -- hasta 18 meses de servicio - - Portatil 14pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA - - AVANZADO -- NA -- SDD --512 GB PCIe -- NA -- 16 GB - - Zona 1	115	\$ 537.228,21	\$ 61.781.244,15																																										
4	etp03 - SERVICIO-CCT-421. SERVICIO -- Licenciamiento de Ofimática -- NA --NA -- NA -- Todas las zonas	494	\$ 297.427,39	\$ 146.929.130,66																																										
5	etp03 - SERVICIO-CCT-424. SERVICIO -- Soporte Tecnico en Sitio --Permanente -- NA -- Zona 1	3	\$ 15.676.901,79	\$ 47.030.705,37																																										
6	etp03 - COMPONENTE-CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	494	\$ 267,22	\$ 132.006,68																																										
7	etp03 - IVA	1	\$ 86.888.251,45	\$ 86.888.251,45																																										
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 544.194.838,00</b>																																										
<b>2. PRORROGA</b>	Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 104112 hasta el 10 de septiembre del 2023																																													
<b>3. GARANTÍA</b>	EL CONTRATISTA se compromete a modificar la vigencia de la garantía única constituida en cada uno de sus amparos, de conformidad con los términos y condiciones de la orden de compra y el presente documento. Para el efecto deberá a allegar a la Subdirección Contractual, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de este último, el correspondiente Anexo modificadorio.																																													
<b>4. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES</b>	Las demás cláusulas de la orden de compra, que no sean objeto de esta modificación, continúan vigentes.																																													
 <b>GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA</b> DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA  Proyectó: Diego A. Romero – Dirección de Gestión Corporativa Revisó: Nury del Pilar Vera - Dirección de Gestión Corporativa 																																														

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	<small>SECRETARÍA DE AMBIENTE</small>	 <b>BOGOTÁ</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
			<b>Justificación Modificación Contractual</b>	
			Código: PA08-PR05-F9	Versión: 1

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Adopción. Se crea el formato requerido por el procedimiento para su ejecución.	Radicado 2020IE172701 del 06 de octubre de 2020

Bogotá, Junio 20 de 2023

Señores  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
Atención. Sr, Diego Romero  
Ciudad

Referencia : Prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de compra No. 104112

Respetados Señores

Por medio de este documento el señor **ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA** representante Legal de la Empresa **UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S** con Nit 830.118.348-7., Acepta y confirma Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 104112 hasta el 10 de septiembre del 2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	NUEVOS VALORES	NUEVO TOTAL
1	etp03 - ETP-CCT-86. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- Desktop - SmallForm Factor -- 4000 -- NA -- INTERMEDIO -- NA -- HDD + SSD -- 1 TB 7200RPM + 500 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	41	\$ 661.156,28	\$ 27.107.407,48
2	etp03 - ETP-CCT-89. ETP -- Hasta 18 meses de servicio -- AIO 21.5" -- 3200 - -NA -- BASICO -- NA -- HDD -- 1 TB -- NA -- 16 GB -- Zona 1	338	\$ 515.757,67	\$ 174.326.092,21
3	etp03 - ETP-CCT-121. ETP -- hasta 18 meses de servicio -- Portatil 14pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- AVANZADO -- NA -- SDD - -512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	115	\$ 537.228,21	\$ 61.781.244,15
4	etp03 - SERVICIO-CCT-421. SERVICIO -- Licenciamiento de Ofimática -- NA - -NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	494	\$ 297.427,39	\$ 146.929.130,66
5	etp03 - SERVICIO-CCT-424. SERVICIO -- Soporte Tecnico en Sitio -- Permanente -- NA -- Zona 1	3	\$ 15.676.901,79	\$ 47.030.705,37
6	etp03 - COMPONENTE-CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA - -Todas las zonas	494	\$ 267,22	\$ 132.006,68
7	etp03 - IVA	1	\$ 86.888.251,45	\$ 86.888.251,45
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 544.194.838,00</b>



Adicionar a la Orden de Compra No. 104112 por un valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE.**

PESOS M/Cte (\$180.448.220) incluido IVA del 19%, la cual deberá quedar registrada con los anteriores valores

Cualquier inquietud adicional al respecto con gusto será atendida

Atentamente

ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA  
C.C 79.143.569 de Bogotá Gerente  
Cra 16ª No. 75-41 -Bogotá PBX 3295270 -3212184282  
info@unialquileres.com  
Unipar Alquileres de Computadores S.A.S

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1848

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

QUINTERO  
MOJICA  
ANA LUCIA

Firmado digitalmente  
por QUINTERO  
MOJICA ANA LUCIA  
Fecha: 2023.06.15  
10:10:01 -05'00'

ANA LUCIA QUINTERO MOJICA  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020070373124	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	180.448.220
			Total	<b>180.448.220</b>

**Objeto:**

ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 104112 DE 2023 CUYO OBJETO ES ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Se expide a solicitud de GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA Cargo DIRECTORA mediante oficio número ID287 de JUNIO 13 DE 2023.

Bogotá D.C. JUNIO 15 DE 2023

**Documento firmado por: ANA LUCIA QUINTERO MOJICA / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO**

Aprobó: ALQUINTEROMO 15.06.2023

Elaboró: MAMADO 15.06.2023

Impresión: 15.06.2023-09:48:08 ALQUINTEROMO 0000427395 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.